

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA LOCAL SURORIENTE							
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento: Noviembre de 2024				Vigencia Auditada: 2023			
Responsable de la Entidad		ALCALDESA LOCAL PATRICIA DAZA RIVERA							
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
1.	FALTA DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Condición: El equipo auditor en la evaluación de este componente no obtuvo la evidencia suficiente para diligenciar la matriz estadística de efectividad y cumplimiento del plan de mejoramiento a las deficiencias detectadas en la vigencia 2022. Riesgo: Insuficientes registros de los avances al cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito. Causa: Falta de monitoreo a los términos y obligaciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito para subsanar hallazgos. Efecto: Entrega de información imprecisa y el incumplimiento del plan de mejora.	Documentar las actividades que sirven como soporte o evidencias a las deficiencias detectadas y aplicar el plan de mejoramiento para el registro de avances de la vigencia 2024	Recolección de evidencia fotográfica cuando sea posible, registro de planillas cuando sea posible y conservar la información en archivo digital en carpetas con descripción de las actividades desarrolladas	100%	Noviembre de 2024	Abril de 2025	Alcalde Local	
2.	Causa: Debilidad en el diseño y monitoreo de los riesgos y controles asociados a este procedimiento de gestión de reconocimientos y pago de honorarios a la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL de la	La no observancia de informes, productos o conclusiones que evidencien con suficiencia el debate a fondo de las problemáticas o motivos que dieron lugar a la convocatoria en 4 periodos	Realizar mesa de trabajo con la JAL Suroriental a fin de elaborar procedimiento de sesiones extraordinarias para	Durante las mesas de trabajo a realizar con la JAL Suroriental definir una ruta que tenga como fin la formalidad en	100%	Noviembre de 2024	Abril de 2025	Alcalde Local	

“Control Fiscal Incluyente y Eficiente”

www.contraloriabarranquilla.gov.co

Calle 38 No 45-53 pisos 5,6 y 7. Teléfono: 3103265708 - 3103280663

Email: contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co

Barranquilla-Colombia

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA LOCAL SURORIENTE							
NIT:		Fecha Plan de Mejoramiento: Noviembre de 2024				Vigencia Auditada: 2023			
Responsable de la Entidad		ALCALDESA LOCAL PATRICIA DAZA RIVERA							
No	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	localidad SURORIENTE, evidenciando la falta de seguimiento al desarrollo, producto y cumplimiento del articulado establecido en los decretos con los cuales la ALCALDIA LOCAL convocó a sesiones extraordinarias, por lo cual se precisa observación administrativa. Incumplimiento normativos. Efecto: Entrega de información imprecisa, sin planificación y con carencia de orientación al resultado	diferentes, a sesiones extraordinarias, los mismos decretos con los cuales fueron convocados los honorables miembros de las juntas administradoras locales, establecen que al terminar el periodo de sesiones la JAL debe “enviar un informe de estas, junto con las actas físicas, las grabaciones y videos que se deberán levantar de estas actividades” .	definir una ruta y formalidad en debido proceso para el reconocimiento y pago de las sesiones extraordinarias	debido proceso para el reconocimiento y pago de las sesiones extraordinarias					



PATRICIA DAZA RIVERA
Alcaldesa Local
Alcaldía Local Suroriente



BELKA MARIA GUTIERREZ ARRIETA
Gerente de Control Interno de Gestión
Alcaldía Distrital de Barranquilla